

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

2020-00148

Dentro del presente proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del CGP, se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante

Desde ya se cita al perito SOLIN ROJAS LADINO para que comparezca a la audiencia prevista el día 1 de marzo a las 9:00 para los fines de que trata la norma antes citada

Notifíquese

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df24a0d0dbe466602c2f93462bf2a3f7642393a84f35bdd5838cc47dff06deb**

Documento generado en 16/11/2021 07:49:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>